



Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, Contratación abierta del servicio de mantenimiento a equipo de comunicaciones en Oficinas Centrales.

CompraNet IA-011MDA001-E90-2021

Siendo las 13:00 horas, del día 22 de octubre de 2021, en el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, ubicado en Francisco Márquez número 160, colonia Condesa, C.P. 06140, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, se reunieron vía remota, los servidores públicos, cuyos nombres aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo de la convocatoria indicada al rubro, conforme a los artículos 36 Bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Sector Público en lo sucesivo LAASSP, así como a lo establecido en la convocatoria de esta Invitación.

Este acto fue presidido por Silvia Ortega Ruiz, Jefa del Departamento de Adquisiciones, servidora pública designada por la convocante.

Se informa a los presentes que los servidores públicos en el contacto con particulares deben observar el Protocolo de Actuación en materia de contrataciones públicas y otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones (vigente), éste puede ser consultado en la sección de la Secretaría de la Función Pública, que se encuentra en el portal de la Ventanilla Única Nacional (gob.mx), a través de la liga https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/196367/Protocolo_versi_n_integrada_28-feb17_v2.pdf; publicado en el D.O.F, el 20 de agosto de 2015, así como sus modificaciones de fecha 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017.

Se hace de su conocimiento que los datos personales que se recaben con motivo de todo contacto con particulares serán protegidos y tratados conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, así mismo se les informa que tienen el derecho a presentar queja o denuncia, ante el Órgano Interno de Control correspondiente, por el incumplimiento de obligaciones que adviertan en el contacto con los servidores públicos.

Con fecha 18 de octubre de 2021, se efectuó el acto de presentación y apertura de proposiciones electrónicas, recibándose las proposiciones de los licitantes ADVANCED SOLUCIONES DE TELECOMUNICACION, S. A. DE C. V., INSC INNOVACION EN SERVICIOS DE COMUNICACIONES, S. A. DE C. V. y REISCOM, S.A. DE C.V., conforme a lo establecido en la convocatoria, se revisó la documentación presentada, sin entrar al análisis detallado de su contenido.

Posteriormente la convocante evaluó en forma cualitativa la documentación legal, administrativa, proposición técnica y económica, y el resultado es el siguiente:





Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, Contratación abierta del servicio de mantenimiento a equipo de comunicaciones en Oficinas Centrales.

CompraNet IA-011MDA001-E90-2021

Evaluación Legal:

Mediante oficio DAJ/SCAI/514/2021, recibido con fecha 20 de octubre de 2021, signado por Alonso Xicoténcatl Medina Flores, Subdirector de lo Consultivo y Apoyo Institucional, se dio a conocer a la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, lo siguiente:

La convocatoria que nos ocupa, señala en el numeral 6.3 lo siguiente:

“6.3 DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA.

Los licitantes deberán presentar en papel preferentemente membretado la siguiente documentación debidamente firmada por el representante o apoderado legal o por persona facultada para ello:

- b) Para acreditar la **personalidad jurídica** e intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, bastará con que los licitantes presenten un escrito en el que el firmante manifieste **bajo protesta de decir verdad** que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o a nombre de su representada y que el objeto social corresponda al objeto de la presente contratación. **(Formato D).***
- c) El representante y/o apoderado legal del licitante quien firme las proposiciones, deberá presentar copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, pasaporte o cédula profesional).*
- d) Escrito en el que el licitante manifieste **bajo protesta de decir verdad**, que su representada es de **Nacionalidad Mexicana.** **(Formato B).***
- e) Escrito en el que el licitante proporcione una **dirección de correo electrónico**, y en caso contrario, indicar que no cuenta con el mismo. **(Formato E).***
- f) Declaración escrita en papel membretado **bajo protesta de decir verdad**, de no encontrarse en los supuestos de los artículos **50** y **60** de la **LAASSP.** **(Formato F).***
- g) Presentar **declaración de integridad** en la que el licitante manifieste **bajo protesta de decir verdad**, que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la dependencia, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el*





Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, Contratación abierta del servicio de mantenimiento a equipo de comunicaciones en Oficinas Centrales.

CompraNet IA-011MDA001-E90-2021

resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. **(Formato G).**

- v) A fin de dar cumplimiento al artículo **34** de **RLAASSP** y artículo **3** fracción III de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la **Micro, Pequeña y Mediana Empresa**, en su caso deberán presentar escrito bajo protesta de decir verdad donde manifiesten la clasificación que guarda la empresa, si es micro, pequeña o mediana, conforme al acuerdo por el que se establece la estratificación de este tipo de empresas publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009 **(Formato C).**
- s) **t)**
-)
- u) **z)** Presentar el manifiesto de vínculo o relaciones que se encuentra en la dirección electrónica www.gob.mx/sfp o presentar el **escrito 2, el cual deberá elaborar y actualizar con la fecha del presente procedimiento.** El acuse de presentación del manifiesto se obtiene a través de la liga:
x) <https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf>
)
y)

Nota: La omisión de la presentación de incisos **a), b), c), d), e), f), h), o escrito 2, será causa de desechamiento de la proposición del licitante...**

Al respecto nos permitimos citar el numeral 4.1, de la convocatoria el cual establece:

“...4.1 CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES.

Serán causas de desechamiento de las proposiciones las siguientes:

- aa)** La falta de cualquiera de los documentos y/o el incumplimiento de cualquiera de los requisitos que afecten la solvencia de la proposición o información establecida en esta Convocatoria, por ser considerados indispensables conforme lo establecido en la fracción IV del artículo **39** del **RLAASSP**.
- bb)** La comprobación de que algún licitante ha acordado con uno u otros elevar el costo de los servicios o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener ventaja sobre los demás licitantes.
- cc)** En caso de omisión en la entrega de la información solicitada en el **ANEXO 1. (Anexo Técnico) y APÉNDICE 1 (RELACIÓN DE EQUIPOS),** Formatos y escritos de la presente Convocatoria o que varíe el significado de lo solicitado.





Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, Contratación abierta del servicio de mantenimiento a equipo de comunicaciones en Oficinas Centrales.

CompraNet IA-011MDA001-E90-2021

dd) Si se comprueba que algún licitante presentó documentación falsa y/o proporcione información no verídica.

ee) Si de las proposiciones electrónicas recibidas y los sobres en los que se contenga dicha información contengan virus informáticos o no puedan abrirse por cualquier causa motivada por problemas técnicos imputables a sus programas o equipo de cómputo.

*En el caso de las proposiciones presentadas vía **CompraNet** deben presentarse firmadas electrónicamente; las cuales producirán los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos correspondientes y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio en cumplimiento al artículo **27** último párrafo de la **LAASSP, 50** del **RLAASSP**, así como los numerales 14 y 16 del Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado **CompraNet**, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2011, y la guía de envío de proposiciones electrónicas que se encuentra en el página de web de **CompraNet**.*

*ff) En caso de que los documentos solicitados en el apartado "**6. DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES**" de esta Convocatoria, no sean presentados, o no se presenten en los términos que fueron solicitados, o si falta alguno de ellos, o bien los licitantes no consideran las precisiones de la Junta de Aclaraciones, la proposición será desechada.*

gg) No presentar el manifiesto solicitado en el numeral 1.9 "Manifiesto de vínculo o relaciones", el cual deberá elaborar y actualizar con la fecha del presente procedimiento.

hh) No presentar la información solicitada, conforme a la convocatoria que nos ocupa...".

Considerando lo anterior, y atendiendo a lo establecido en la convocatoria la Dirección de Asuntos Jurídicos analizará la información remitida.

Ahora bien, de la documentación presentada por los licitantes, se depende lo siguiente:





Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, Contratación abierta del servicio de mantenimiento a equipo de comunicaciones en Oficinas Centrales.

CompraNet IA-011MDA001-E90-2021

- a) Por lo que respecta a la documentación del licitante **ADVANCED SOLUCIONES DE TELECOMUNICACIÓN, S.A. DE C.V.**, se aprecia lo siguiente:

Numeral de la Convocatoria	Documento	
6.3, a)	Personalidad jurídica. (Formato D).	CUMPLE
6.3, b)	Identificación oficial.	CUMPLE
6.3, c)	Nacionalidad Mexicana. (Formato B).	CUMPLE
6.3, d)	Dirección de correo electrónico. (Formato E).	CUMPLE
6.3, e)	Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60, de la Ley. (Formato F).	CUMPLE
6.3, f)	Declaración de Integridad. (Formato G).	CUMPLE
6.3, g)	Escrito de la estratificación de Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYMES). (Formato C).	CUMPLE
6.3, h)	Manifiesto de vínculo o relaciones que se encuentra en la dirección electrónica www.gob.mx/sfp o presentar el escrito 2. El acuse de presentación del manifiesto se obtiene a través de la liga: https://manifiestofuncionpublicagobmx/SMP-web/loginPages.jsf .	CUMPLE

No pasa desapercibido a esta Dirección, que en el escrito señalado en el inciso a) Personalidad Jurídica (Formato D), el licitante hace referencia que el documento lo presenta para intervenir en la junta de aclaraciones de la licitación, a su vez no menciona el nombre del licitante, tal y como se muestra a continuación:





Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, Contratación abierta del servicio de mantenimiento a equipo de comunicaciones en Oficinas Centrales.

CompraNet IA-011MDA001-E90-2021



Instituto Nacional para la Educación de los Adultos

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica

Procedimiento No. IA-011MDA001-E90-2021

Nombre del licitante: Advanced Soluciones de Telecomunicación S.A. de C.V.

Fecha: 18 de octubre de 2021

Pablo Maldonado Berny por este medio manifiesto bajo protesta de decir verdad, que tengo interés en participar en la licitación por si o en representación de un tercero y que cuento con facultades suficientes para intervenir en la junta de aclaraciones en la presente Licitación,

Registro Federal de Contribuyente: AST030609AA9

Domicilio: Avenida Niños Héroes No 2823

Colonia: Jardines del Bosque Delegación o Municipio: Guadalajara

Código Postal. 44520 Entidad Federativa: Jalisco

Teléfono: (33) 3343 0808

Correo Electrónico: pmaldonado@astel.com.mx

Las omisiones antes señaladas, se hacen del conocimiento de las áreas requirente y contratante para los efectos que estimen conducentes.





Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, Contratación abierta del servicio de mantenimiento a equipo de comunicaciones en Oficinas Centrales.

CompraNet IA-011MDA001-E90-2021

Se hace mención que en el documento referido al inciso g) correspondiente a Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Formato C), el licitante no cita en el rubro el nombre de la empresa y no realiza el sombreado en la estratificación que le corresponde.




FORMATO C. MANIFESTACIÓN, DE LA ESTRATIFICACIÓN DE MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA (MIPYMES).

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
Procedimiento No. IA-011MDA001-E90-2021
Nombre del licitante:
Fecha: 18 de octubre de 2021

Como representante legal de la empresa Advanced Soluciones de Telecomunicación, S.A. de C.V., manifiesto bajo protesta de decir verdad que mi representada se encuentra en la ubicación de la estratificación establecida en el artículo 3 Fracción III de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, siendo la siguiente:

Sobre el particular, y en los términos de lo previsto por los "Lineamientos para fomentar la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas en los procedimientos de adquisición y arrendamiento de bienes muebles así como la contratación de servicios que realicen las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal", declaro bajo protesta de decir verdad, que mi representada pertenece al sector **Comercio**, cuenta con **23** empleados de planta registrados ante el IMSS y con **0** personas subcontratadas y que el monto de las ventas anuales de mi representada es de **\$ 64,266,971.00** obtenido en el ejercicio fiscal correspondiente a la última declaración anual de impuestos federales. Considerando lo anterior mi representada se encuentra en el rango de una empresa **Pequeña** atendiendo a lo siguiente:

Estratificación				
Tamaño (10)	Sector (6)	Rango de número de trabajadores (7) + (8)	Rango de monto de ventas anuales (mdp) (9)	Tope máximo combinado*
Micro	Todas	Hasta 10	Hasta \$4	4.6
Pequeña	Comercio	Desde 11 hasta 30	Desde \$ 4.01 hasta 100	93
	Industria y Servicios	Desde 11 hasta 50	Desde \$ 4.01 hasta 100	95
Mediana	Comercio	Desde 31 hasta 100	Desde \$100.01 Hasta \$250	235
	Servicios	Desde 51 hasta 100	Desde \$100.01 Hasta 250	235
	Industria	Desde 51 hasta 250	Desde \$100.01 Hasta 250	250

Lo antes señalado, no afecta la solvencia de la proposición y no es causal de desachamamiento, pero se hace del conocimiento de las áreas requirente y contratante para los efectos que estimen conducentes.





Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, Contratación abierta del servicio de mantenimiento a equipo de comunicaciones en Oficinas Centrales.

CompraNet IA-011MDA001-E90-2021

En atención a lo anterior, se considera que la documentación legal anexa a la propuesta presentada por el licitante, se encuentra apegada a la Convocatoria del procedimiento que nos ocupa, así como a la normatividad de la materia, por lo que **CUMPLE**.

b) En lo que se refiere a la documentación del licitante **INSC INNOVACIÓN EN SERVICIOS DE COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.**, se tiene que:

Numeral de la Convocatoria	Documento	
6.3, a)	Personalidad jurídica. (Formato D).	NO CUMPLE
6.3, b)	Identificación oficial.	CUMPLE
6.3, c)	Nacionalidad Mexicana. (Formato B).	CUMPLE
6.3, d)	Dirección de correo electrónico. (Formato E).	CUMPLE
6.3, e)	Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60, de la Ley. (Formato F).	CUMPLE
6.3, f)	Declaración de Integridad. (Formato G).	CUMPLE
6.3, g)	Escrito de la estratificación de Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYMES). (Formato C).	CUMPLE
6.3, h)	Manifiesto de vínculo o relaciones que se encuentra en la dirección electrónica www.gob.mx/sfp o presentar el escrito 2. El acuse de presentación del manifiesto se obtiene a través de la liga: https://manifestofuncionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPages.jsf .	CUMPLE





Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, Contratación abierta del servicio de mantenimiento a equipo de comunicaciones en Oficinas Centrales.

CompraNet IA-011MDA001-E90-2021

No pasa desapercibido para esta Dirección de Asuntos Jurídicos que en el escrito del licitante correspondiente al numeral 6.3, inciso a) Personalidad jurídica (Formato D), el objeto social que refiere, no corresponde al procedimiento tal y como se muestra a continuación:

INSC		001
INNOVACIÓN EN SERVICIOS DE COMUNICACIONES		
ANEXO IV		
ACREDITACIÓN DE LA <u>EXISTENCIA LEGAL Y PERSONALIDAD JURÍDICA PARA PERSONA MORAL</u> PARA EFECTO DE LA SUSCRIPCIÓN DE LAS PROPOSICIONES		
Instituto Nacional para la Educación de los Adultos Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica Procedimiento No. IA-011MDA001-E90-2021 Nombre del licitante: INNOVACIÓN EN SERVICIOS DE COMUNICACIONES Fecha: 18 de octubre de 2021		
<i>María Guadalupe Reyes Alvarado, manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en la presente licitación pública, a nombre y representación de: INSC-Innovación en Servicios de Comunicaciones S.A de C.V.</i>		
Registro Federal de Contribuyentes: IIS1705295H0		
DOMICILIO FISCAL		
Calle y número: Paseo de la Reforma 42 - 1er Piso		
Colonia: Col. Centro		Alcaldía o municipio: Cuauhtémoc
Código postal: 06010	Entidad federativa: Ciudad de México	
Teléfonos: 55 52939729	Fax: 55 52939729	
Correo electrónico: maria.reyes@insc.com.mx		
Número de la escritura pública en que consta su acta constitutiva: 100,601		Fecha: 25 de Mayo de 2017
Nombre, Número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma: Lic. Javier Ceballos Lujambio, Notario Público No.110 de la Ciudad de México.		
RELACION DE ACCIONISTAS		
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre(s)
Luna	Lara	Daniel
Rodriguez	Diaz	Mario
Reyes	Alvarado	María Guadalupe
PORCENTAJE DE ACCIONES		
Luna Lara Daniel 15%		
Rodriguez Diaz Mario 15%		
Reyes Alvarado María Guadalupe 70%		
Descripción del objeto social: La compra, venta, renta, comisión, acondicionamiento, consignación, importación, exportación, producción, distribución y representación (nacional y extranjera) de todo tipo de tarjetas telefónicas, maquinaria, equipo, herramientas, refacciones, accesorios, equipos electrónicos, eléctricos y de todos los elementos de uso y consumo relacionados con el sector industrial y de servicios, así como hardware, software y servicios digitales de difusión y de la internet en general.		
Reforma (s) del Acta constitutiva: Ninguna		
Nombre del representante legal: María Guadalupe Reyes Alvarado		
Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:		
Escritura Pública Número: 100,601		Fecha: 25 de Mayo de 2017
Nombre, Número y lugar del notario público ante el cual se otorgó: Lic. Javier Ceballos Lujambio, Notario Público No.110 de la Ciudad de México.		
Registro público de la propiedad y del comercio: N-2017043908		
PROTESTO LO NECESARIO		
 María Guadalupe Reyes Alvarado Representante Legal		
INSC-Innovación en Servicios de Comunicaciones, S.A. de C.V. Paseo de la Reforma 42 - 1er Piso Col. Centro Cuauhtémoc Ciudad de México C.P. 06010 Tel: 52939729		





Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, Contratación abierta del servicio de mantenimiento a equipo de comunicaciones en Oficinas Centrales.

CompraNet IA-011MDA001-E90-2021

En atención a lo anterior, se considera que la documentación legal anexa a la propuesta presentada por el licitante, **NO** se encuentra apegada a la Convocatoria del procedimiento que nos ocupa, así como a la normatividad de la materia, por lo que **NO CUMPLE**.

c) De la documentación del licitante **REISCOM, S.A. DE C.V.**, se desprende:

Numeral de la Convocatoria	Documento	
6.3, a)	Personalidad jurídica. (Formato D).	CUMPLE
6.3, b)	Identificación oficial.	CUMPLE
6.3, c)	Nacionalidad Mexicana. (Formato B).	CUMPLE
6.3, d)	Dirección de correo electrónico. (Formato E).	CUMPLE
6.3, e)	Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60, de la Ley. (Formato F).	CUMPLE
6.3, f)	Declaración de Integridad. (Formato G).	CUMPLE
6.3, g)	Escrito de la estratificación de Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYMES). (Formato C).	CUMPLE
6.3, i)	Manifiesto de vínculo o relaciones que se encuentra en la dirección electrónica www.gob.mx/sfp o presentar el escrito 2. El acuse de presentación del manifiesto se obtiene a través de la liga: https://manifestofuncionpublicagobmx/SMP-web/loginPagesjsf .	CUMPLE

Tomando en cuenta lo antes expuesto, se considera que la documentación legal anexa a la propuesta presentada por el licitante, se encuentra apegada a la Convocatoria del procedimiento que nos ocupa, así como a la normatividad de la materia, por lo que **CUMPLE**.

Evaluación Técnica:

Mediante oficio UAF/SRT/ 351 /2021, de fecha 21 de octubre de 2021, signado por el Titular de la Subdirección de Recursos Tecnológicos, Gustavo Raúl Santillán Velasco, dio a conocer a la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, lo siguiente:





Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, Contratación abierta del servicio de mantenimiento a equipo de comunicaciones en Oficinas Centrales.

CompraNet IA-011MDA001-E90-2021

PDA.	ESPECIFICACIONES TECNICAS DE CADA PARTIDA	REISCOM S.A. DE C.V.		ADVANCED SOLUCIONES DE TELECOMUNICACIÓN S.A. DE C.V.		INSC-INNOVACIÓN EN SERVICIOS DE COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
1	Servicio de mantenimiento a equipo de comunicaciones en Oficinas Centrales	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	

Evaluación Económica:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	REISCOM S. A. DE C. V.		ADVANCED SOLUCIONES DE TELECOMUNICACIÓN S. A. DE C. V.		INSC-INNOVACIÓN EN SERVICIOS DE COMUNICACIONES, S. A. DE C. V.	
				P.UNITARIO	IMPORTE	P.UNITARIO	IMPORTE	P.UNITARIO	IMPORTE
1	Servicio de mantenimiento a equipo de comunicaciones en Oficinas Centrales	1	Servicio	\$1,454,285.00	\$ 1,454,285.00	\$1,494,664.80	\$1,494,664.80	\$1,617,396.40	\$1,617,396.40
			MONTO TOTAL:	\$	1,454,285.00	\$	1,494,664.80	\$	1,617,396.40

NOTA: **IMPORTE ANTES I. V. A.**



Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, Contratación abierta del servicio de mantenimiento a equipo de comunicaciones en Oficinas Centrales.

CompraNet IA-011MDA001-E90-2021

Se precisa que el importe indicado corresponde a la suma de los precios unitarios ofertados por los licitantes.

Los montos totales propuestos superan el presupuesto asignado, sin embargo, una vez adjudicado se ajustarán los servicios al presupuesto asignado.

De conformidad con lo establecido en los artículos 36 y 36 bis de la LAASSP y con los criterios para la adjudicación del contrato que emane de la Invitación que nos ocupa, se adjudica al licitante REISCOM, S. A. DE C. V., cuya proposición resulta solvente, porque cumple con los requisitos legales, técnicos, económicos establecidos en la convocatoria de la Invitación y por lo tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

En congruencia con lo anterior a continuación se da a conocer el fallo de esta Invitación:

PDA.	CONCEPTO	CANTIDAD	Monto mínimo adjudicado, incluyendo I.V.A.	Licitante adjudicado
1	Contratación abierta del servicio de mantenimiento a equipo de comunicaciones en Oficinas Centrales.	01 Servicio	\$1,686,970.60	REISCOM, S. A. DE C. V.
Vigencia del servicio		Será a partir de la notificación del fallo y hasta el 20 de diciembre de 2021.		
Vigencia del contrato y/o pedido		Será a partir de su firma y hasta el 20 de diciembre de 2021.		

Asimismo se le informa al licitante adjudicado lo siguiente:

El contrato y/o pedido se firmará dentro de los 15 días naturales siguientes a la emisión del fallo, en el domicilio de la convocante, en un horario de 9:00 a 18:00 horas, para lo cual el licitante





Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, Contratación abierta del servicio de mantenimiento a equipo de comunicaciones en Oficinas Centrales.

CompraNet IA-011MDA001-E90-2021

adjudicado deberá presentar en el Departamento de Adquisiciones la documentación solicitada en el numeral 3.1.4., FIRMA DEL INSTRUMENTO JURÍDICO, primer párrafo de la convocatoria que nos ocupa, dentro de los 3 (tres) días hábiles posteriores a esta fecha la documentación administrativa y legal en original para cotejo y 2(Dos) copias tamaño carta, así como documento vigente expedido por el SAT, en el que se emita la opinión positiva del cumplimiento de obligaciones fiscales en términos de lo dispuesto por la Regla 2.1.39., en el que se evidencie la opinión positiva del cumplimiento de sus obligaciones fiscales, asimismo, los contribuyentes que no estén obligados a presentar total o parcialmente la declaración anual del ISR, deberán realizar su solicitud de opinión al SAT ante la Administración Local de Servicios al Contribuyente que corresponda al domicilio de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Las personas físicas o morales residentes en el extranjero que resulten adjudicadas y que no estén obligadas a presentar la solicitud de inscripción en el RFC o declaraciones periódicas en México, deberán apegarse al procedimiento indicado en la misma regla 2.1.31. de la Resolución Miscelánea Fiscal para el año 2021, en caso de resultar esta opinión negativa, el licitante adjudicado no podrá formalizar el contrato y/o pedido. Asimismo, deberá entregar la documentación señalada en el numeral 3.10., de la presente convocatoria.

La que suscribe el presente fallo, en su carácter de Jefa del Departamento de Adquisiciones, acredita sus facultades con fundamento en las Políticas, Bases y Lineamientos aplicables a las Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en vigor.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la LAASSP, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx>, asimismo se informa que a partir de esta fecha se fijará en: Francisco Márquez No.160, planta baja, colonia Condesa, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06140, Ciudad de México, un ejemplar de la presente acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles.

De conformidad con el artículo 47 del RLAASSP, a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado su interés de estar presente en el mismo como observador.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las 13:30 horas, del día 22 de octubre de 2021.

Esta acta consta de 14 fojas, los asistentes virtuales en este acto reciben copia de esta a través de medios electrónicos.





Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, Contratación abierta del servicio de mantenimiento a equipo de comunicaciones en Oficinas Centrales.

CompraNet IA-011MDA001-E90-2021

Por el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos

Nombre	Área	Firma
Silvia Ortega Ruiz	Unidad de Administración y Finanzas, Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, Departamento de Adquisiciones.	Vía remota
Gustavo Raúl Santillán Velasco	Unidad de Administración y Finanzas, Subdirección de Recursos Tecnológicos.	Vía remota
Roberto Ramírez Guzmán	Unidad de Administración y Finanzas, Subdirección de Recursos Tecnológicos, Departamento de Soporte Técnico, Centro de Datos y Comunicaciones.	Vía remota
Alonso Xicoténcatl Medina Flores	Dirección de Asuntos Jurídicos, Subdirección de lo Consultivo y Apoyo Institucional.	Vía remota
Adriana Oliver Rangel	Dirección de Asuntos Jurídicos, Subdirección de lo Consultivo y Apoyo Institucional, Departamento de Apoyo y Asesoría a Comités.	Vía remota
Jorge Ulises Sánchez Onofre	Titular del Área de Responsabilidades.	Vía remota
Minerva García Pineda	Órgano Interno de Control, Área de Responsabilidades.	Vía remota

Fin del Acta

